

La construcción y escritura de las siglas y los acrónimos está sujeta a una serie de normas^{1-3,7}:

1. Deben escribirse con mayúsculas, en redonda y sin puntos ni espacios entre las letras. Por ejemplo: DMN (diabetes mellitus neonatal), BOCI (bronconeumopatía obstructiva crónica inespecífica), DISC (*dietary intervention study in children*) y BOE (Boletín Oficial del Estado). Sin embargo, en algunas siglas se admiten elementos en minúscula, como mRNA (ácido ribonucleico mensajero).
2. Omiten las partículas *a*, *de*, *y*, *con*, *el* y *la*, como en IMC (índice de masa corporal) y PBE (pediatría basada en la evidencia).
3. Nunca forman el plural añadiéndoles una *s* al final. Lo que sí que va en plural es, en su caso, el artículo que las precede. Diremos, pues, «los PEG» y no «los PEGs» (pequeños para su edad gestacional), «las LLA» y no «las LLAs» (leucemias linfocíticas agudas), «los IGRA» y no «los IGRAs» (*interferon gamma release assay*).
4. Si se han formado a partir de dos palabras, pueden formar el plural repitiendo las letras, preferiblemente sin espacio intermedio. Por ejemplo: CCEE (consultas externas) y HHCC (historias clínicas).